

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 440 SALTA
BETHER ICA ANDERVINA

SALTA, 7 de julio de 1998

Expediente Nº 8245/98

RES. Nº 390/98

VISTO:

Los pedidos de licencia elevados por la Prof. Mónica Cruz de Irazusta, Prof. María Moya de Monaldi, Ing. Silvia Pareja, Lic. Pablo Lorenzo y Lic. Ana Tadea Aragón, con la finalidad de asistir al III Congreso Iberoamericano en Educación Matemática, a realizarse en Caracas - Venezuela desde el 27 al 31 de julio de 1998;

que las licencias solicitadas cuentan con la conformidad del Departamento de Matemática, encontrándose reglamentadas por el Art. 15º - Inc. a) - Cap. V de la Res. № 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

que los recurrentes se notificaron en tiempo y forma de la Res. Rectoral № 235/94; POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

I A DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 27 al 04 de agosto de 1998, a fin de asistir al III Congreso Iberoamericano en Educación Matemática, a realizarse en Caraças -Venezuela, a los docentes que seguidamente se menciona:

- Prof. Mónica N. Cruz de Irazusta D.N.I. Nº 11.834.043 Prof. Adj. Excl.
- Prof. Maria de las M., Moya de Monaldi D.N.I. Nº 12.712.964 Prof. Adj. Excl.
 Ing. Silvia Pareia D.N.I. Nº 13.845.106 J.T.P. Excl.
- 'Lic. Pablo Lorenzo D.N.I. N° 20.706.902 J.T.P. Semi. 'Lic. Ana Tadea Aragón L.C. N° 6.346.361 Prof. Adj. Excl.

en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 15° - Inc. a) - Cap. V de la Res. Nº 343/83 de Rectorado de esta Universidad.





Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta FACILITAD DE CIENCIAS EXACTAS RUFNOS AIRES 177 - 460 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RES. Nº 390/98

ARTICULO 2º: Autorizar, a la Prof. Mónica N. Cruz de Irazusta a usufructuar 5 (cinco) días de la licencia anual reglamentaria pendiente de años anteriores, a partir del 05 de Agosto de 1998.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE

cni

LIC. VERDIJICA IN, JAVI DE AFRID



1/1 - 2 -

